

Asaltar el Raval. Control de población y producción de plusvalías en el barrio barcelonés

Assaulting the Raval. Control of population and production of increased values at the Barcelonan neighborhood

Miquel Fernández

Universitat de Barcelona
mfdegonz@gmail.com

Resumen. Barcelona ha sufrido importantes transformaciones urbanas generalmente propulsadas con la excusa de la organización de un macro acontecimiento. Estas incisiones perpetradas en el espacio público se han justificado recientemente con el discurso de la necesidad de introducir Barcelona en el mercado de las Ciudades Globales. En estas ciudades se delega la producción de beneficios en el sector servicios en detrimento del industrial y se favorece la entrada ingente de capital inmobiliario, financiero y turístico. Este texto problematiza el concepto de *espacio público* y lo contrapone al de *multitud* con la intención de poner en evidencia las relaciones existentes entre estas transformaciones urbanas promovidas por las instituciones de gobierno y la conceptualización interesada de la noción de *espacio público*.

Abstract. Barcelona has suffered important urban transformations generally propelled with the excuse of the organization of a macro event. They have justified these incisions perpetrated in the public space recently with the speech of the need to put Barcelona into the market of the Global Cities. At these cities the production of benefits at the sector deputises services in prejudice of the industrialist itself and the enormous entrance of real-estate, financial and tourist capital is favoured. In order to lead these transformations he has counted on the economic leg up and politician of public administrations. This paper problematized the concept of *public space* and contrasts it to the one of *multitude* with the intention of exposing the existent relations among these urban transformations promoted by the government organisations and the conceptualization been interested in of the notion of *public space*.

Palabras clave. Raval; espacio público; transformaciones urbanísticas; culturas de control; civismo.

Palabras clave. Raval; public space; urbanistic transformations, cultures of control; civility.

A mí no me importa que sepulten mis cines, mis colegios, los puntos de referencia del país de mi infancia bajo una propuesta de paraíso que se llama Rambla del Raval y todo lo que le cuelga, sino que la deconstrucción se lleve por delante toda posible memoria de la ciudad mestiza y se practique a costa del vecindario más débil de la ciudad
Manolo Vázquez Montalbán (2002)

Introducción

En el proceso que podríamos definir como de mercantilización del barrio del Raval de Barcelona existe una continuidad desde los años ochenta del pasado siglo XX hasta nuestros días que puede ser reconstruida. Aun así, para conocer este proceso es necesario contextualizar primero las transformaciones del resto de la ciudad iniciadas un siglo antes.

Claro está que la voluntad de gestión, control y sometimiento de la ciudad han precedido, al mismo tiempo que se han convertido en condición sine qua non para la conversión de las ciudades en centros de producción de plusvalías no basadas en la explotación de la fuerza

de trabajo. El valor de cambio se ha trasladado del trabajo al suelo, estando ahora aquí el mayor rendimiento financiero y especulativo, tal y como destacan varios autores, entre ellos Henri Lefebvre (1971), David Harvey (1977), John Logan y Harvey Molotch (1987) o, para el caso español, Horacio Capel (1975). En el aspecto concreto de la vigilancia y su papel en el desarrollo y consolidación del capitalismo, autores como Pedro Fraile (2005) afirman que hay una persistente tendencia a vigilar la población, y que esta tendencia traspasa diferentes modelos sociales. Para el geógrafo, las dos características comunes de este proceso son: la ordenación del espacio en aras del máximo aprovechamiento de los rendimientos económicos del mismo y la disuasión del delito (que se basa en la creencia de que su éxito es relativo a la capacidad de vigilancia sobre los individuos).

Transformaciones urbanísticas en Barcelona y disciplinamiento de lo urbano

Fraile (2005) remarca que tanto el control de los pobres como el diseño del espacio son necesidades preindustriales, industriales y postindustriales: los edificios y las calles deben ser transparentes y vigilables en aras de un control eficaz. Podríamos avanzar que, satisfacer estas dos necesidades son algunas de las funciones más importantes del *urbanismo*.

Por urbanismo se entiende un conocimiento al servicio de alterar las condiciones sociales de los habitantes de una ciudad interviniendo sobre la morfología física de la misma. En otras palabras, el urbanismo es trabajo de ingenieros, urbanistas y arquitectos sobre la ciudad, entendida como conglomerado físico y ordenable de avenidas, calles, edificios, plazas o demás infraestructuras que modelan lo meramente físico de la urbe. En cambio, lo urbano es lo que de humano sucede en la ciudad, al margen, en coalición o –por momentos– a pesar de las transformaciones urbanísticas y de las instituciones que las promueven.

Para aproximarme al caso de Barcelona reduciré la perspectiva temporal a un periodo comprendido entre mediados del siglo XIX hasta la actualidad. Será en 1860, cuatro años después del derribo de las murallas¹, cuando se ponga en marcha el proyecto de ciudad que ha llegado hasta nuestros días. Este momento podemos definirlo como el de los inicios de la adecuación de la ciudad en tanto escenario principal del desarrollo del capitalismo. Será el año de la aprobación del *Plan de ensanche y reforma de la ciudad de Barcelona*, encargado por el Ministerio de Fomento al ingeniero militar Ildelfons Cerdà, quien recibirá la oposición inicial de las autoridades municipales.

Poco después del derribo de las murallas, el Consistorio realizó un concurso para escoger el plan de ensanche de la ciudad que fue ganado por el proyecto de Rovira i Trias. Aun así, el Ministerio de Fomento adjudicó el proyecto a Ildelfons Cerdà. Éste realizó un estudio sobre

¹ Pere Felip Monlau, médico e higienista autor del trabajo “Abajo las murallas, Memoria acerca de las ventajas que reportaría á Barcelona y especialmente á su industria de la demolición de las murallas que circuyen la ciudad”, en el que se demanda una expansión desde el río *Llobregat* hasta el *Besòs*.

las condiciones de vida de la clase obrera² y contrastó la penuria e insalubridad en la que vivía. Fue con estas conclusiones en la mano que ideó un ensanche racional e igualitario, donde el sol, la luz y las innumerables zonas ajardinadas permitieran la mejora substancial de la vida de esta población. El ensanche debía acoger a la población de la *ciudad vieja*, lugar que, a su vez debía ser intervenido por tres grandes vías que la abriesen de norte a sur y de este a oeste. La única que Cerdà vio construida fue la *Gran Vía A*, lo que hoy conocemos como *Via Laietana*. Siguiendo a varios autores (Fraile, 2003, 2010; Von Heeren, 2002), al parecer, a Cerdà no le interesaba mejorar *Ciutat Vella*, la contemplaba como un cuerpo extraño que debía ser atravesado³ precisamente por estas tres grandes vías.

De la *Ciutat Vella* a *l'Eixample*. La ciudad proletaria y la ciudad burguesa

Desde el punto de vista aquí adoptado, ya desde este momento, finales del siglo XIX y principios del XX, es posible una interpretación de las transformaciones urbanísticas en términos de controlar a la población. Especialmente la del barrio del Raval donde se concentraban obreros industriales, pequeños artesanos y comerciantes, parados y una innumerable tipología de personas que vivían en y de la calle (Ealham, 2005, p. 173-191; Fraile, 2010, p. 52).

La ejecución del Plan de ensanche y reforma de Barcelona tuvo consecuencias directas en el aumento de la distancia social y geográfica de sus habitantes. *L'Eixample* se convirtió en la ciudad burguesa y la ciudad antigua continuó y agravó las condiciones de vida de la población más descapitalizada⁴.

En *l'Eixample*, debido a la importante subida de los precios provocada por la fuerte especulación, los terrenos edificables y pisos sólo eran accesibles para la burguesía. Los trabajadores seguían, como antes, hacinándose en *Ciutat Vella*, donde las condiciones de vida empeoraban aún más. Con la construcción del *Eixample* surgió por primera vez el concepto de casco antiguo. La 'ciudad vieja' fue odiada por la burguesía por su pobreza y angostura y porque era el centro de rebeliones y levantamientos. Quien pudo permitírselo abandonó los callejones sin luz de *Ciutat Vella* para mudarse al nuevo ensanche (Von Heeren, 2002, p. 26; Ealham, 2005, p. 31-53).

² Cerdà (1867) "Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856", en Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid. Publicado veintidós años después del clásico de Friedrich Engels (1845).

³ De hecho, la idea de atravesar lo que había sido Barcelona durante dos mil años hasta mediados del siglo XIX se hace presente desde este momento y con más ahínco con la progresiva polarización económica que supuso la creación del *Eixample*. Muchos ejemplos de esta postura contraria a lo abigarrado, insalubre y pernicioso de la trama urbana antigua se pueden encontrar en cantidad de documentos de la época hasta nuestros días. Baste citar la conocida sentencia sobre el Raval atribuida al que fuera presidente de la Generalitat, Lluís Companys (1934-1940). Éste, hablando en privado con uno de los discípulos de Le Corbusier, a la sazón, consejero de los urbanistas encargados por la República para reurbanizar el Raval, dijo: "*si pogués l'enderrocaría a canonadas*" ("Si pudiera lo demolería a cañonazos") (Ealham, 2005, p. 145; Moreno y Vázquez Montalbán, 1991, p. 87).

⁴ Según explica Fraile (2011), anteriormente a la demolición de las murallas, existía diversificación social, sobre todo en el barrio de *Sant Pere i Santa Caterina* donde se concentraban la mayoría de los vapores industriales. Allí, en la calle *Sant Pere Més Alt*, se encontraban, más o menos mezclados, los capataces, los propietarios, mientras que en las calles *Sant Pere Mitjà* y *Sant Pere Més Baix* estaban los obreros, teniendo las fábricas situadas en las proximidades. Si aquí existía diversidad social, al otro lado de las Ramblas, se concentraban mayoritariamente clases trabajadoras y marginadas.

Se impone entonces la división de la estructura formada durante siglos en dos partes muy diferenciadas: la zona central de la *Ciutat Vella*, flanqueada por las dos grandes vías que servían de separación simbólica (es decir, entre *La Rambla* y la nueva *Via Laietana*), se convirtió en el *Barri Gòtic* y el barrio turístico que explotaba el atractivo de los palacios de la antigua Barcino, dejando al otro lado de La Rambla –al lado izquierdo– el Raval, lo que nadie quería: huertos y centros asistenciales represivos –casas de caridad, de mujeres arrepentidas o el hospital de leprosos–. La amplia franja de la *Via Laietana* destruyó la continuidad morfológica del casco antiguo y desapareció su conexión. Fue la primera gran operación urbanística de esponjamiento: se eliminaron 82 calles y 2199 viviendas. El barrio de *Sant Pere i Santa Caterina* fue abandonando su condición de enclave industrial convirtiéndose en comercial y residencial (Huertas, 2006; Sánchez, 1991; Von Heeren 2002).

La Ciudad Global

Lo que ahora resulta completamente ‘natural’ –especular y enriquecerse en base a bienes de primera necesidad como el trabajo o el suelo– fue definido en su momento como un atentado contra los elementos constitutivos de la vida. En el caso concreto del suelo, Karl Polanyi (1957) afirmó que –igualmente como con el trabajo– no se trata de una mercancía cualquiera, sino de un pilar fundamental de la vida. Estos bienes no son indispensables para sobrevivir, son elementos sin los cuales no se puede concebir la vida. Establecer la separación pues, del trabajo o del suelo, de la vida –como también anunció Karl Marx (1859) en relación al trabajo–, es una ficción que requerirá aplicarse continuamente a fin de garantizar, no la vida, sino el proceso de acumulación.

Pues bien, el ‘descubrimiento’ de lo que Harvey (1977, 1998, 2003) llama *acumulación por desposesión* como nueva forma de acumulación urbanística, emerge como el maná de la economía de servicios después de la crisis mundial de los años setenta: formas de acumulación extraordinaria basadas, no sólo en continuar trasladando el valor de uso de la vivienda en el máximo posible valor de cambio, sino revalorizar espacios ya urbanizados con gran potencial para producir valor añadido. Esta va a ser la tendencia a la que las autoridades de Barcelona parecen sumarse con entusiasmo a partir, especialmente, de 1986, cuando la ciudad es designada como sede de los Juegos Olímpicos de verano de 1992, tal y como destacan numerosos autores⁵.

Economistas y sociólogos como Saskia Sassen (1999), Neil Smith (2002) o Setha M. Low (1999) entre otros, han popularizado la denominación de *Ciudades Globales*. *Este tipo de*

⁵ Ya desde antes de la celebración de los JJ.OO., varios autores dirigieron sus críticas a las implicaciones económicas, políticas y culturales que iba a tener la cita olímpica. Destacan las declaraciones de Vázquez Montalbán y Eduard Moreno, dedicando todo un capítulo a desgranar el papel decisivo que tuvieron los JJ.OO. para dismantelar las promesas de desarrollo de Barcelona en la medida de una ciudad popular (1991, p. 95-107). Destacables también, por la visión prospectiva, son los trabajos de Pere López Sánchez (1991, 1993), e igualmente pertinentes los de Rosa Tello (1993) y Núria Benach (1993), o los más recientes de Ester Limonad (2005) y Mónica Degen (Degen y García, 2008), entre otros.

ciudades se convertiría en marco natural para el desarrollo del fenómeno de la acumulación por desposesión (Harvey, 2004).

Para comprender entonces las recientes transformaciones urbanísticas que se pretenden urbanas debemos contemplar, al menos, tres procesos íntimamente relacionados: la terciarización de la ciudad, la tematización y la gentrificación, a los que a continuación y de manera extremadamente sucinta voy a hacer referencia.

Primero, lo que ocurre en la mayoría de las llamadas ciudades globales –especialmente desde finales de los años setenta– se enmarca en procesos generales tipificados como de terciarización de la economía; o sea, actualmente, en estas ciudades, pierde peso masivamente el sector industrial en favor del sector servicios. Las ciudades pasan a ser centros de control de la economía especulativa del suelo y del dinero. Como nos recuerda Sassen (1999), de Detroit o Manchester como ciudades modernas modélicas pasamos en Nueva York o Frankfurt como ciudades a imitar. La terciarización de las ciudades vendrá pues a expresar este proceso según el cual, las ciudades industriales padecen una transformación de sus fuentes de producción de beneficios del trabajo al suelo. Esto provoca que las ciudades se vean obligadas a atraer inversores y la forma en que lo hacen consiste en crear un buen clima para los negocios y a veces, incluso, subvencionarlos (Harvey, 2005).

Segundo, en este contexto, las ciudades tienen que ofrecer a los inversores mundiales las mejores condiciones para que los flujos de capital produzcan réditos sustantivos. Esta competencia impulsa un segundo proceso que es aquél según el cual las ciudades parecen estar vertidas indefectiblemente a una carrera sin fin para construir la ciudad ideal, un lugar muy parecido a un parque temático. Se trata del proceso conocido como *tematización* (Davis 2007), *disneyficación* (Davis, 2003; Harvey, 2007) o *artistización* (Ley, 2003; Delgado, 2008).

Tematización es lo que se esconde tras la última de las llamadas ‘políticas de recuperación de los centros históricos’: reducir a un esquema de representación parecido al que preside, por ejemplo, los diferentes apartados de los modernos macroparques de atracciones. Tematización ha sido, a su vez, decir lo mismo que monitorización o sea sumisión de la vida urbana a una simplicidad representacional inspirada en los lugares comunes que afectan los territorios convertidos al turismo como técnica de ‘monocultivo’ (Delgado, 2002).

La interpretación de estos procesos en la ciudad de Barcelona permite una segunda acotación de la perspectiva para comprender los usos, apropiaciones, negociaciones y normativizaciones de una parte de su espacio público.

Barcelona postolímpica

En Barcelona se han concentrado intensivamente los tres aspectos de transformación de las ciudades que se acaban de destacar. Las transformaciones en la ciudad se han concretado

discursivamente bajo el epígrafe del 'Modelo Barcelona' (Capel, 2005). Este modelo ha inspirado la transformación urbanística de otras ciudades europeas y americanas, y ha recibido elogios internacionales⁶ al mismo tiempo que se producían críticas locales (Capel, 2005, 2009) centradas en la destrucción de patrimonio arquitectónico (Alexandre, 2000; Lahuerta y Serrats, 2005) y la destrucción de suelo industrial en favor de suelo terciario y residencial (Capel, 2007; Capel, 2007; Marrero, 2003, 2008), en la adecuación de los planes urbanísticos a la especulación inmobiliaria y en la destrucción de patrimonio histórico irrecuperable y distintivo, construyendo nuevos espacios impersonales más acordes con la idea mencionada de parque temático universal, que con la recuperación de lugares emblemáticos de la ciudad (Harvey, 2005; Coordinadora contra la Especulación del Raval, 2004).

Además, se han sumado las críticas motivadas por la intensificación de políticas securitarias más represivas (Antillano, 2002; Espai en Blanc 2004; Gorski, 2006) que entroncan con la tradición de vigilancia y control de la ciudad que se pueden remontar, como mínimo al siglo XVII (Fraile, 2003). Y, por último, se ha forzado o facilitado la expulsión de población con pocos recursos que habitaba en el casco antiguo, en favor de grupos sociales con más capacidad de consumo bajo la bandera de la diversificación social⁷ del barrio (Borelli, 2009; Marrero, 2003; Sargatal, 2001).

En esta etapa postolímpica ha irrumpido un nuevo discurso sobre qué debe ser la ciudad, que pivota recurrentemente sobre el concepto hegemónico de espacio público. En los siguientes dos apartados se problematizará el concepto popularizado desde el urbanismo y se confrontará con la perspectiva que podríamos atrevernos a llamar *microsociología estructural*.

Lo que *debe ser* el espacio público urbano: discurso y avenencia, representación y concordia

En las siguientes páginas pretendo problematizar sucintamente lo que podríamos llamar el concepto hegemónico de espacio público. Hegemonía establecida por el uso indiscriminado tanto por diseñadores como por gestores de la ciudad, que justificaría el tipo de intervenciones urbanísticas a las que hemos hecho referencia. Éstas se realizan últimamente bajo el amparo de una conceptualización de ciudad y de *espacio público* que reduce lo urbano a las manifestaciones ordenadas y previsibles que deben acaecer en las citadas *Ciudades Globales*.

⁶ Destaca sobre todo la concesión en 1999 de la *Royal Medal for Architecture*, la primera vez que el premio más prestigioso en arquitectura era concedido a una ciudad (Marrero, 2003). Según Capel (2007): el "Modelo Barcelona" ha sido una referencia para propuestas de revitalización de las ciudades británicas (la del arquitecto Richard Rogers por encargo de Tony Blair) y de diferentes países iberoamericanos.

⁷ Acción de "diversificar socialmente" el barrio, acción, por otra parte, nunca tomada en los barrios donde se concentran las familias con más recursos como *Sarrià*, *Sant Gervasi* o *Pedralbes*. Ver, nuevamente, Capel (2007).

Espacio público es una noción que se evoca desde hace ya unos años para definir alguna cosa más que espacio de libre acceso en la ciudad y de titularidad pública. Para las autoridades políticas, definir espacio público a menudo comporta una actitud moral que no intenta describir qué es este espacio que gestionan, sino qué tendría que ser. En otras palabras, el espacio público no es simplemente la calle o la plaza accesibles a todos los habitantes de la ciudad; hablar de espacio público comporta una apuesta moral sobre cómo se quiere que sea la ciudad. En cuanto al caso del Raval, son suficientemente elocuentes las palabras de Jordi Hereu, alcalde de Barcelona desde el año 2006, cuando afirma que el espacio público debe ser “ordenado, seguro, limpio, cívico, de calidad y de libertad” (El País, 17 de septiembre de 2009).

Actualmente pues, cuando se evoca el espacio público es para definirlo como escenario donde se practica la acción comunicativa habermasiana (1981). Es en este sentido que el espacio público se concibe como un lugar de representación de la ciudadanía democrática. Una ciudadanía ideal negociaría aristotélicamente lo mejor para la ciudad, departiendo, dialogando, encontrando puntos intermedios que gusten a los actores implicados, donde éstos cederían en favor del bien común. En este espacio imaginario de diálogo permanente no tendría cabida el conflicto. Éste se resolvería implícitamente con el intercambio de opiniones entre iguales donde la razón se impondría y aquel que sostuviera los argumentos más sólidos invitaría a los otros a adoptar la decisión propuesta. Desde este punto de vista, el espacio público es donde se materializaría la comunión perfecta hegeliana entre Estado y Sociedad Civil (Sahuí, 2000). Queda definido el espacio público pues, en tanto el conflicto le sea ajeno (Subirats, 2006; Degen, 2004; Tabakman, 2001).

Contrariamente, para la sociología urbana, el concepto de espacio público ha sido más laborioso y polémico, sin duda, debido al privilegio que la disciplina concede al habla y a los encuentros regulares en la calle y las culturas de la calle (Joseph, 1999).

Hay pues, uno doble sentido en la acepción corriente de espacio público, ya anunciado en los párrafos anteriores. Y que tiene especialmente que ver con las tesis goffmanianas que los herederos de Kant soslayan o ignoran (Joseph, 1999). Y es que, para éstos, como por ejemplo Habermas, el espacio público evoca el dispositivo democrático por excelencia, la esfera donde se representa públicamente la acción democrática en el sentido de los filósofos citados, conducida por el placer sociable de departir, de conversar libremente y sin tropiezos. Éste es la definición política hoy dominante en una serie de discursos a veces voluntaristas que acuden regularmente a las virtudes de la concertación (Joseph, 1999).

En el siguiente apartado se recoge, desde una perspectiva que estamos llamando *microsociología estructural* y que encuentra sus referentes teóricos en los trabajos de Erving Goffman (1991), Isaac Joseph (1999), Lyn H. Lofland (1989) o Harold Garfinkel (2006), entre otros, la interpretación del concepto, tal y como se cree más pertinente para abordar espacios urbanos como el Raval.

El espacio público urbano como sociedad al desnudo

El estudio de lo que definiremos como espacio público urbano nos obliga a plantearnos la posibilidad epistemológica y metodológica del estudio de una sociedad desafiada o apenas estructurada (Lofland, 1989; Joseph, 1999), siendo ésa apenas la cuestión relevante. Goffman (1991) escribió que el orden de la interacción es el orden social en el plano de la interacción. Es decir, de igual forma que ocurre con la vida económica y la política, la vida comunicativa está basada en normas que permiten cierta sistematización dado que se establecen en base a regularidades. Se trata de mecanismos autorreguladores que mantienen un orden en la interacción, reflejo de las relaciones económicas y políticas en las que se está inscrito, de forma que aquello estructurado invisible se encarnaría en los cuerpos que participan en la interacción.

Entre algunos de los conocidos como padres fundadores de la sociología podemos encontrar a los primeros pensadores de la cuestión urbana como Max Weber (1987) o George Simmel (1998). Este último se centró en el orden de la interacción desde una perspectiva que será después la de los subsiguientes desarrollos del pensamiento sociológico urbano, como las de algunos de los miembros de la Escuela de Chicago (Marrero, 2008, p. 74).

Uno de los fundadores de la sociología urbana, Robert Ezra Park (1984) recoge de Simmel su interés por la materia altamente inestable de la vida urbana distintiva de otras formas de organización social. Park afirmó que "la ciudad... es algo más que una congregación de hombres y comodidades sociales –calles, edificios, luz eléctrica, tranvías, teléfonos, etc.–; algo más, también, que una mera constelación de instituciones y artefactos administrativos –juzgados, hospitales, escuelas, policía, funcionarios civiles. La ciudad es, más bien, un estado mental, un cuerpo de costumbres y tradiciones y de actitudes organizadas [...] La ciudad no es, en otras palabras, solamente un mecanismo físico." (p. 1).

El siguiente paso de los teóricos fue establecer la distinción entre ciudad en tanto que asentamiento y espacio urbano en tanto que modelo de vida distintivo. Y aquí es otro heredero de la Escuela de Chicago, Louis Wirth (1968) el que afirmó, en los años treinta, que la ciudad es un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos.

Para acabar con este sucinto repaso es preciso reivindicar las figuras centrales de Joseph y Lofland. El primero, siguiendo la tradición de Gabriel Tarde, Simmel y Goffman (Marrero, 2008), recoge un interés en la dimensión antropológicamente inestable de aquello social, la permanencia de aquello precario. Joseph habla de espacio público en la mayoría de sus textos (Joseph, 1988; Joseph, 1995; Joseph y Cefaï, 2002; Joseph, 1999), y lo define como un espacio de copresencia y visibilidad mutua, como una realidad porosa y altamente inestable. Finalmente, Lofland (1989) afirmó que el espacio público urbano serían aquellos sectores no-privados de asentamientos urbanos donde individuos en copresencia tienden a ser personalmente desconocidos o sólo conocidos categóricamente. En contraste con otros espacios públicos no-urbanos, menos densos y menos heterogéneos que podían estar

caracterizados por relaciones de proximidad y primarias-parentales, en el espacio público urbano la unión desaparecería para emerger mucho más separada y discreta. En los espacios públicos urbanos, abandonar el espacio privado significa sumergirse en un mundo de muchos desconocidos o sólo conocidos categóricamente, un gran número con quien no se comparten valores, historia o perspectiva. De acuerdo con la propuesta de Joseph (1999), las sí típicas y distintivas relaciones que se producen en el espacio público urbano son las relaciones fugaces, inestables, conflictivas, alteradas y dinámicas coincidentes o divergentes.

Dicho esto, resta únicamente ver qué es y ha sido el barrio del Raval de Barcelona. Se puede avanzar ya la afirmación según la cual, éste es uno de los espacios de la ciudad en el que en los últimos quince años se han condensado y acelerado los procesos de liquidación o disciplinamiento de lo urbano⁸, que para el caso que nos ocupa viene a ser lo mismo (Lefebvre, 1969; Joseph, 1989; Delgado, 2003; Harvey, 2009).

El Raval, el espacio público en litigio

El Raval, situado en el distrito que, después del derribo de las murallas, se conoce como *Ciutat Vella* –en contraposición a la ciudad nueva que representaba *l'Eixample*– ofrece hoy prácticamente todas las características que lo convierten en un lugar excelentemente dispuesto para la producción de cuantiosas plusvalías siguiendo la lógica de la acumulación por desposesión. Además, en las intervenciones sobre el barrio del Raval emerge la contradicción más clara entre las pretensiones urbanísticas oficiales (transformar la morfología urbana para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes) y las consecuencias efectivas sobre la población allí residente.

A continuación se aplica la anunciada perspectiva al caso concreto de las mutaciones urbanísticas en el Raval. Esto permite establecer una secuencia que dé cuenta de la tendencia diseñada para mercantilizar el barrio, y las prácticas y discursos que le acompañan.

Breve crónica de la toma del Raval

Al parecer, desde su formación en los márgenes de la ciudad hasta nuestros días, se ha atribuido al Raval una identidad relativa a su condición de contenedor de ‘problemas sociales’ de la ciudad (nuevamente cabe hacer referencia a las obras de Amades, 1934; Artigues 1980; Villar, 1996; Aisa 2006; Fraile, 2010; o cualquiera de los novelistas que dejaron constancia de su paso por las calles más peculiares de Barcelona: Genet, 1987; Goytisolo, 1981; MacOrlan, 1931; Mendoza, 1987; Pieyre de Mandiargues y Oliver, 1979; Vallmitjana, 1975, y otros, que coinciden en la descripción del Raval como ‘espacio al

⁸ Gran cantidad de autores hacen referencia a estos procesos que se han producido y se están produciendo en la mayoría de las grandes ciudades de todo el mundo: Lefebvre (1983), Davis (2003, 2006, 2005), Harvey (2007). En

margen' de la ciudad). En este sentido, cabe decir que no se puede recuperar algo que nunca ha sido totalmente dominado como es el caso del espacio público, es decir, de las calles del Raval (Horta, 2010).

Es necesario insistir tal y como lo hacen diversos autores: el barrio del Raval siempre ha sido el lugar de Barcelona donde se concentraba su población más estigmatizada (Villar, 1996; Amades, 1934; Aisa y Vidal, 2006, entre otros). Este hecho obligó a concentrar una serie de instituciones simbólicamente redentoras y materialmente controladoras, en el lugar donde se exponía todo un abanico de trabajadores, de parados y en general, como ya se han indicado, de población que vivía en o de la calles y alrededor,

La cuestión que requiere ser destacada es que esta conflictividad era la manifestación más irrefutable de su condición de centro urbano, en el sentido más estricto de la expresión, un lugar para el conflicto (López Sánchez, 1986), tal y como se ha ido definiendo en las páginas precedentes.

Es a partir de los años ochenta del pasado siglo cuando se identifica el Raval como territorio predilecto de las intervenciones urbanísticas más drásticas de Europa. Siguiendo los planes originales de Cerdà, la continuación de la Avenida García Morato (hoy *Avinguda Drassanes*) se empezó a gestar a finales de los años noventa. Supuso, según Maria Alba Sargatal (2007), a partir de datos del Ayuntamiento, la destrucción de 62 edificios, que en total sumaban 789 viviendas y 140 locales que se encontraban entre las calles *Cadena* y *Sant Jeroni*. Esto dio lugar a lo que primero se llamó 'El Parc Central del Raval' y actualmente 'Rambla del Raval' acordando una parte de lo que Cerdà propuso que debía ser la Gran Vía B y que debía atravesar el barrio de Este a Oeste, es decir, de mar a montaña, uniendo el puerto con lo que se conoce como '*l'Esquerra de l'Eixample*'. Poco antes se demolieron los bloques de l'Illa Sant Ramon –conocida como *Illa negra* situada entre las calles Sant Ramon y Nou de la Rambla– y más recientemente, la Illa Robador entre Sant Pau y Sant Rafael.

El discurso sobre la reurbanización justifica la práctica del llamado 'esponjamiento', es decir, la demolición de manzanas enteras de viviendas y la expulsión directa o indirecta de una parte importante de sus habitantes⁹, generalmente de rentas bajas o muy bajas.

"Barrios enteros del centro histórico son destruidos y sus habitantes expropiados. Sólo unos pocos reciben vivienda de alquiler en el mismo barrio. Muchos son trasladados a edificios nuevos y anónimos en la periferia de la ciudad" (Hubertus Pöppinghaus, citado por Stefanie Von Heeren, 2002, p. 49).

El año 1980, la *Associació de Veïns de Ciutat Vella* editó el libro escrito por Jaume Vidal y lo tituló "*El Raval: història d'un barri servidor d'una ciutat*" (Aisa y Vidal, 2006). En esta obra se apuntaba la necesidad de modificar el *Plan General Metropolitano* (PGM) de 1976 y realizar

el caso de Barcelona han prestado atención el citado Harvey (2007a), Neil Smith (Harvey & Smith, 2005), Manuel Delgado (2007) o Von Heeren (2002) entre otros.

⁹ De hecho, una de las pretensiones de la investigación que aquí se plantea es la de recoger con la mayor exactitud posible cuánta y qué tipo de población ha abandonado el barrio durante estos años como consecuencia de las diversas expropiaciones o del aumento del precio de la vivienda de propiedad y alquiler.

intervenciones más concretas en base a lo que posteriormente sería el PERI (*Pla Especial de Reforma Interior*) del Raval y que se considera la propuesta de la Asociación de Vecinos del Raval. Lo que se proponía entonces y que, en general recabó consenso entre el consistorio y los representantes vecinales era frenar la degradación del barrio y mejorar sus condiciones de vida mediante una intervención urbanística que debía ir acompañada de intervenciones “sociales” (Aramburu, 2000, p. 90; Subirats y Rius, 2004, p. 12).

Casi al mismo tiempo, en 1981 se publicó el que sería el primer estudio sociológico sobre lo que entonces aún se conocía como Distrito V (Esteve *et al.*, 1981). El estricto y detallado informe se ofrecía con la finalidad de disponer de un estudio actualizado sobre la realidad social del barrio y orientar el trabajo del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento. El estudio ofrecía datos sobre el estado deficiente de gran parte de las viviendas del Raval, y caracterizaba el barrio por *una notable incidencia de población jubilada* y por mujeres fuera del mercado de trabajo (Esteve *et al.*, 1981, p. 27). Además, lo definía como *barrio obrero* y *destacaba que el conjunto de la población obrera del barrio tiene unos muy bajos niveles de formación con escasa cualificación*. El apartado dedicado al análisis de los equipamientos del barrio señalaba que existía una abundancia (creciente) de equipamientos para el resto de la ciudad en contraste a las *dotaciones colectivas destinadas al servicio del barrio que resultan escasas y deficitarias* (Esteve *et al.*, 1981, p. 31-43).

Una segunda parte del informe era el resultado del trabajo sobre el terreno a partir de entrevistas e historias de vida a “prostitutas” y “delincuentes”. El informe destacaba que la morfología del barrio, la demografía, la composición social, facilitaban la criminalidad (Esteve *et al.*, 1981, p. 46-48). Se destacaba que el 80% de los “jóvenes delincuentes” tenían variados problemas familiares (orfandad, abandono, enfermedades de los padres, etc...). Se explicaban las *enseñanzas de la criminalidad* en el seno de la familia, y evidentemente, en la calle entre el grupo de iguales (Esteve *et al.*, 1981, p. 51). Otros factores que explicaban la criminalidad entre los jóvenes eran la explotación laboral a la que eran sometidos y los procesos de segregación inherentes a la escuela pública (Esteve *et al.*, 1981, p. 56).

Por último, se realizaban propuestas de intervención. Primero se destacaba nuevamente la escasez de equipamientos (concretamente se recogen sólo tres de ellos que pueden paliar los efectos de las condiciones de vida sobre lo jóvenes y su tendencia a la delincuencia: Los Colectivos infantiles, el *Casal d'infants del Raval* y el *Centro abierto Joan Salvador Gavina* (Esteve *et al.*, 1981, p. 63) y se demandaba enérgicamente un intervención pública eficaz en este sentido.

Pasados más de veinte años de la publicación del citado estudio, se han realizado nuevas investigaciones con parecidos objetivos. Los resultados redundan en la divergencia entre las transformaciones urbanísticas –por muy acertadas que pudieran ser percibidas por los vecinos del barrio que no tuvieron que abandonarlo– y las medidas que podríamos llamar ‘sociales’ (Aramburu, 2000; Jordà, 2003). Según estos trabajos, las autoridades públicas han continuado sin atender las cuestiones relativas a la promoción laboral de los habitantes, o a las condiciones de habitabilidad que soportan la mayoría de los residentes.

Cabe añadir que los beneficiarios de las ayudas públicas para rehabilitación del barrio han sido los ancianos realojados (un 20% de personas mayores de ochenta años), los promotores y las familias de clase media en las rehabilitaciones de fincas antiguas (Aramburu, 2000, p. 93).

Las respuestas de la administración municipal en este sentido se redujeron a externalizar las acciones en las citadas entidades y otras parecidas que fueron apareciendo en los años subsiguientes (la mayoría de ellas agrupadas actualmente en la *Fundació Tot Raval*), evitando intervenir directamente en el barrio. Hasta que en el año 2010 se realiza la primera actuación para mejorar las condiciones sociales y económicas de los habitantes, cuando se inaugura el *Centre de Serveis Socials del Raval*¹⁰.

Las transformaciones urbanísticas del Raval llegaron a uno de sus puntos álgidos en 1990 con la destrucción de los edificios que había en lo que actualmente se conoce como Rambla del Raval. Esta intervención propició la expulsión de gran parte de la población obrera que, en cierta medida, recogía el informe de 1981 y que debía ir siendo substituida por otros grupos de población con mayores niveles de formación y capacidad adquisitiva, siguiendo las tesis que sostienen que se está tendiendo decididamente hacia un proceso de gentrificación del barrio.

El discurso sobre la necesidad de que las transformaciones urbanísticas fueran acompañadas de otras mejoras redistributivas de igual calado no llegó nunca a practicarse. Más bien lo contrario. En respuesta a las tan supuestas necesidades de 'sventramento' o esponjamiento del barrio, *para dejar entrar la luz y el aire a sus calles* (Von Heeren, 2002, p. 59), estas intervenciones recibieron numerosas críticas e incluso dieron lugar a numerosos proyectos alternativos que mantenían la trama y la mayor parte de los edificios, eso sí, eliminando las alturas y la ocupación intensiva de los antiguos patios interiores (Fontanet Adrover, Meca y Alomar, 2004; Ribas, 1995; Ros, 2008; Touceda *et al.*, 2002; Mallarach, 1999; Alexandre, 2000; Von Heeren, 2002; Capel, 2007, 2009). Incluso el PERI, concretamente el que afectaba a la *Illa Robador*, fue impugnado en los tribunales de justicia por varias entidades del barrio agrupadas en la *Taula d'entitats del Raval*¹¹.

Coincidiendo con este escenario, la llegada de población inmigrante, especialmente de fuera de la Unión Europea, desde principios de los años noventa, ha vuelto a introducir intensamente población susceptible de ser descapitalizada –debido a la condición jurídica

¹⁰ Precisamente, mientras se escribe este artículo se presenta el *Pla de Barris Raval Sud*. Se trata de una subvención que otorga la Generalitat para satisfacer las necesidades de carácter "social" de lo que se conoce como "Raval Sud", que ocupa desde Nou de la Rambla hasta la Plaça de Colón, entre la Rambla i el Paral·lel. L'Ajuntament conjuntamente con la Generalitat aportarán los 15 millones de euros en el transcurso de ocho años para realizar mejoras en el barrio. Una partida de este presupuesto será destinado a "mejora social" y prevé programas dirigidos a la gente mayor (240.000 euros), a la infancia y la juventud (210.000 euros) y a la mejora de la salud de la población de riesgo (180.000 euros). A esto hay que sumar la dinamización económica (140.000 euros) y otra a equipamientos comunitarios. Por último, se destinan 210.000 euros a la figura del *Agent cívic* para prevenir "conflictos de convivencia" de manera coordinada con la policía local, la autonómica, los servicios sociales y los de limpieza, por este orden. <http://www.fomentciutatvella.cat/>

¹¹ Joaquim Jordà, a partir del libro "*Del amor a los niños*" de Arcadi Espada, presenta los hechos del supuesto caso de pederastia del Raval en los que se vieron implicados y posteriormente liberados y exculpados los miembros de

en tanto ‘inmigrante extracomunitario’ (Aramburu, 2000; Santamaría, 2005; Fernández, 2008)– de forma que, si se me permite la expresión, no ha desaparecido ‘ni los pobres ni la pobreza’ (Delgado, 2007). Esta situación parece haber motivado en la actualidad nuevas estrategias municipales que, acompañando las últimas transformaciones urbanísticas, han implementado las medidas de control y disciplinamiento de la población del barrio, esta vez con disposiciones administrativas, jurídicas y penales de ‘criminalización de la pobreza’, entre ellas, la más polémica y controvertida ordenanza municipal, el *Projecte d'ordenança de mesures per fomentar i garantir la convivència ciutadana a la ciutat de Barcelona*, conocida popularmente como *Ordenança cívica*¹² (Pedraforca, 2004; Asens y Pisarello, 2007; Gorski, 2006).

Entonces, la retórica municipal actual ha cambiado substancialmente para afrontar el renovado problema de la concentración de clases descapitalizadas en el Raval –una vez realizado este primer desplazamiento a la periferia de una parte de la población menos cualificada, la marginada o la que vive en base a pequeños delitos o faltas–. La nueva emergencia es la de *recuperar el espacio público* (Fernández, 2010) *puesto que, al parecer, la ‘población problemática autóctona’ ha sido substituida por la ‘inmigrante’*. Esto, como demuestra Mikel Aramburu (2000), no se refiere a una realidad substantiva y corroborable, “más bien indica estrategias discursivas institucionales que justifican las medidas represivas y de control del espacio por parte de las autoridades municipales tomando como chivo expiatorio *al inmigrante*” (p. 245, énfasis en el original).

A modo de conclusiones. Orden urbano en el Raval como distopia

La etnografía de la calle Robador del barrio del Raval de Barcelona que se está realizando desde febrero de 2010 pretende identificar las maneras de vivir estrictamente urbanas: es decir, los encuentros, confrontaciones de diferencias, conocimiento y reconocimiento recíproco. Se quiere levantar acta de esta forma de *organización* de escasa estructuración y de las prácticas y discursos que pretendan domesticarla o liquidarla.

En las páginas precedentes se han identificado tres puntos que se entrelazan ofreciendo la plataforma básica en la que se asienta la investigación en curso. Por un lado se ha señalado la afinidad entre los procesos de urbanización actuales y las nuevas formas de acumulación capitalista.

Por otro, se ha querido remarcar que, para el caso de Barcelona y desde mediados del siglo XIX, existe una continuidad que es posible reconstruir, con sus intermitencias, y que se inicia con la temprana implantación y posterior desarrollo del urbanismo como ideología.

dicha entidad, que era la oposición visible al plan de transformación de la *Illa Robador* (Jordà, 2003; Coordinadora contra l'especulació al Raval, 2004).

¹² “*Projecte de ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en la ciudad de Barcelona*”, conocida popularmente como “*Ordenanza cívica*”.

Y un tercero que –siguiendo lo anunciado en su momento por Pere López Sánchez (1986, p. 125) –, identifica una divergencia problemática entre la vida urbana manifiesta en gran parte del barrio del Raval, y las pretensiones de las autoridades municipales y los intereses privados. El espacio urbano permite una posibilidad compleja de usos, una multiplicidad de contactos donde coexisten una serie de patrones que suponen encuentros, confrontación de diferencias, conocimiento y reconocimiento de maneras de vivir (Lefebvre, 1969, p. 31). Frente a ello se despliegan técnicas disciplinarias que pretenden transformar “*las multitudes confusas, inútiles o peligrosas, en multiplicidades ordenadas*”, y su intención no es otra que organizar lo múltiple, “*procurarse un instrumento para recorrerlo y dominarlo, se trata de imponerle un orden*” (Foucault, 1976, p. 153).

Referencias

- Alexandre, Octavi y Veïns en Defensa de la Barcelona Vella (2000). *Catàleg de la destrucció del patrimoni arquitectònic històric-artístic del centre històric de Barcelona*. Barcelona: Veïns en Defensa de la Barcelona Vella. Estudiants pel Patrimoni.
- Antillano, Andres (2002). Les noves polítiques de seguretat: el cas de Barcelona. *Revista Catalana de Seguretat, Junio*, 73- 98.
- Aramburu, Mikel (2000). *Bajo el signo del gueto. Imágenes del "inmigrante" en Ciutat Vella*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Asens, Jaume y Pisarello, Gerardo (2007). *Discutir sobre el civismo un año después*. El País, 1-2.
- Benach, Núria (1993). Producción de imagen en la Barcelona del 92. *Estudios Geográficos*, 212, 483-505.
- Capel, Horacio (2005). *El Modelo Barcelona: un examen crítico*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Capel, Horacio (2007). El debate sobre la construcción de la ciudad y el llamado "Modelo Barcelona". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XI(233), 1-67.
- Capel, Horacio (2009). Barcelona: construcciones, destrucciones y responsabilidades. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII(819), 1-7.
- Chelkoff, Gregory y Thibaud, Jean-Paul (1992). L'espace public, modes sensibles. Le regard sur la ville. *Les Annales de la Recherche Urbaine*, 57-58, 7- 16.
- Clarós, Salvador, Fòrum de la Ribera del Besòs i Associació de Veïns i Veïnes del Poblenou. (2007). De la ciutat dels prodigis a la Barcelona social. Una visió de la política municipal de les darreres dècades des del nord-est de la ciutat. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII, 2-7.
- Coordinadora contra l'Especulació del Raval. (2004). El Raval: les fal·làcies de la rehabilitació o l'actuació anestesista de l'Ajuntament. En Unió Temporal d'Escribes (UTE), *Barcelona marca registrada, un model per desarmar* (pp. 297-308). Barcelona: Virus editorial.
- Davis, Mike (2003). *Ciudad de cuarzo: arqueología del futuro en Los Ángeles*. Madrid: Lengua de trapo.
- Degen, Mónica (2004). Passejant per la passarel·la global: ciutats i turisme urbà. *Transversal*, 24, 30-34.

- Degen, Mónica y García, Marisol (2008). El Camino Barcelona: espacios, culturas y sociedades. En Marisol García y Mónica Degen (Eds.), *La Metaciudad: Barcelona: transformación de una metrópolis* (pp. 9- 27). Rubí: Anthropos.
- Delgado, Manuel. (2002). Los efectos sociales y culturales del turismo en las ciudades históricas. *Congreso Internacional sobre el Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales* (pp. 19-22). Granada.
- Delgado, Manuel (2007). *La ciudad mentirosa: fraude y miseria del "modelo Barcelona"*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Delgado, Manuel (2008). La artistización de las políticas urbanas. El lugar de la cultura en las dinámicas de reapropiación capitalista de la ciudad. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII(270). Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-69.htm>
- Delgado, Manuel y Malet, Daniel (2007). El espacio público como ideología. Comunicación presentada en las *Jornadas Marx siglo XXI*, Logroño, España. Disponible en www.diba.cat/documents/523487/523545/participacio-dretshumans-fixers-altres_recursos-2forum-article_delgado-pdf.pdf
- Ealham, Chris (2005). *La Lucha por Barcelona: clase, cultura y conflicto, 1898-1937*. Madrid: Alianza.
- Fernández, Miquel (2008). Treballadors invisibles, ciutadans il·legals. *Idees*, 31, 59- 81.
- Fernández, Miquel (2010). Anàlisi, aparició i establiment incívic a La Vanguardia 2003- 2009. Sin publicar.
- Foucault, Michel (1976). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fraile, Pedro (2003). La organización del espacio y el control de los individuos. En Roberto Bergalli (Ed.), *Sistema penal y problemas sociales* (pp. 169-211). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Fraile, Pedro (2005). *El vigilante de la atalaya: la génesis de los espacios de control en los albores del capitalismo*. Lleida: Milenio.
- Fraile, Pedro (2010). Delincuencia, marginación y morfología urbana: una primera aproximación al caso de Barcelona en el siglo XX. En Fernando López (Ed.), *Modernidad, ciudadanía, desviaciones y desigualdades por un análisis comparativo de las dificultades del paso a la modernidad ciudadana* (pp. 51-64). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Garfinkel, Harold (2006). *Estudios en etnometodología*. Barcelona: Anthropos.
- Genet, Jean (1987). *Journal du voleur*. Paris: Gallimard.
- Goffman, Erving. (1991). *El orden de interacción. Los momentos y sus hombres*. Barcelona: Paidós.
- Guillen, Francesc (2009). De les finestres trencades a la lluita contra la delinqüència: Alguns esglaons perduts. *Apunts de seguretat*, 4, 7-28.
- Habermas, Jürgen (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. México, D.F.: Gustavo Gili.
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal
- Harvey, David (2005). El arte de la renta: la globalización y la mercantilización de la cultura. En David Harvey y Neil Smith (Eds.), *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura* (pp. 29-58). Bellaterra: Edicions de la Universitat Autònoma de Barcelona.

- Harvey, David (2007). Capitalismo: la fábrica de la fragmentación. En *Espacios del capital: hacia una geografía crítica* (pp. 137-143). Madrid: Akal.
- Heeren, Stefanie von (2002). *La Remodelación de Ciutat Vella: un análisis crítico del modelo Barcelona*. Barcelona: Veïns en Defensa de la Barcelona Vella.
- Horta, Gerard (2010). *Rambla del Raval de Barcelona: de apropiaciones viandantes y procesos sociales*. Mataró: El Viejo Topo.
- Goytisolo, Juan (1981). *La resaca*. Barcelona: Destino.
- Huertas, Josep M. (2006). Entre el mar y la montaña. La construcción de una ciudad. En *Una ciudad de vanguardia*. Barcelona: La Vanguardia Ediciones.
- Jordà, Joaquim (2003). *De nens*. Barcelona: Massa d'Or.
- Joseph, Isaac (1988). El Transeúnte y el Espacio Urbano. *EURE*, 26, 1-2.
- Joseph, Isaac (1995). *Prendre place: espace public et culture dramatique: colloque de Cerisy*. París: Éditions Recherches.
- Joseph, Isaac (1999). *Retomar la ciudad: el espacio público como lugar de la acción*. Medellín: Postgrado de Estética. Universidad Nacional de Colombia.
- Joseph, Isaac, y Cefai, Daniel. (2002). L'héritage du pragmatisme: conflits d'urbanité et épreuves de civisme. Disponible en <http://scholar.google.es/scholar?q=civisme&hl=ca&btnG=Cerca#9>.
- Lahuerta, Jose y Serrats, Eva (2005). *Destrucción de Barcelona: Precedido de un equívoco y seguido de se caliente el mármol*. Barcelona: Mudito & Co.
- Lefebvre, Henri (1969). *El Derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, Henri (1971). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, Henri (1983). *Espacio y política: el derecho a la ciudad II. Historia, ciencia, sociedad*. Barcelona: Península.
- Ley, David (2003). Artists, aestheticisation and the field of gentrification. *Urban Studies*, 40(12), 2527-2544.
- Limonad, Ester (2005). Estranhos no paraíso (de Barcelona). Impressões de uma geógrafa e arquiteta brasileira residente em Barcelona. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, X, 1-19.
- Lofland, Lyn H. (1989). Social life in the public realm: A review. *Journal of Contemporary Ethnography*, 17(4), 453-482.
- Logan, John. R. y Molotch, Harvey. L. (1987). *Urban fortunes: the political economy of place*. Berkeley: University of California Press.
- López, Pere (1986). *El Centro histórico: un lugar para el conflicto. Estrategias del capital para la expulsión del proletario del centro de Barcelona: el caso de Santa Caterina y el Portal Nou*. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona.
- Mallarach, Joan (1999). Perill al centre històric de Barcelona [En video].
- Marrero, Isaac (2003). ¿Del Manchester catalán al Soho Barcelonés? La renovación del barrio del Poblenou en Barcelona y la cuestión de la vivienda. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII(1), 1-19.

- Marrero, Isaac (2008). La producción del espacio público. Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano. *Contextos. Revista d'Antropologia i Investigació Social*, 1, 74-90.
- Marx, Karl (1859). El carácter fetichista de la mercancía y su secreto. En Karl Marx, *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Meca, Benito y Alomar, Jaume (2004). Estudi històric i urbanístic del Raval. Disponible en <http://hdl.handle.net/2099.1/1486>.
- Moreno, Eduard y Vázquez Montalbán, Manolo (1991). *Barcelona, cap on vas?: diàlegs per a una altra Barcelona*. Badalona: Llibres de l'Índex.
- Park, Robert E. (1925/1984). The city: Suggestions for the investigation of human behavior in the urban environment". En Robert E. Park y Ernest W. Burgess, *The city: Suggestions for the investigation of human behavior in the urban environment*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Pascual, Josep Maria, Àrea de Serveis socials i Consell Municipal del Districte V, Ajuntament de Barcelona. (1981). *Informe sociològic del Districte V. Serveis socials* (Vol. 4, p. 95). Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Àrea de Serveis Socials, Consell Municipal del Districte V.
- Pedraforca, Horaci (2004). Barcelona: marca registrada i banderí del ciutadanisme. En AA.VV., *Barcelona marca registrada, un model per desarmar* (pp. 83-96). Barcelona.
- Mandiargues, Pieyre de (1979). *El Marge*. Barcelona: Proa.
- Polanyi, Karl (2003). *La gran transformació. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ribas, Santi (1995). *Estudi del planejament urbanístic vigent al barri del Raval: anàlisi del barri i de com actuar des de l'urbanisme per millorar la seva qualitat de vida*. Tesis final de Llicenciatura. UPC.
- Ros, Sergi (2008). *Els Impactes socials i urbanístics de la reforma del barri del Raval*. Tesis final de Llicenciatura. UPC.
- Sahuí, Alejandro (2000). Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls. *Signos filosóficos*, VI(11), 218-226.
- Santamaría, Enrique (2005). *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*. Barcelona: Anthropos
- Sargatal, Maria Alba (2001). Gentrificación e inmigración en los centros históricos: El caso del barrio del Raval en Barcelona. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94, 1-16.
- Sargatal, Maria Alba (2007). La vivienda en el centro histórico de Barcelona. El caso de la Rambla del Raval. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. VII(146), 1-12. Disponible en [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(069\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(069).htm)
- Sassen, Saskia. (1999). *La Ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio*. Buenos Aires: Eudeba.
- Silveira, Héctor Claudio (2006). Barcelona y "el fomento de la convivencia" a través de la represión del espacio público. En Roberto Bergalli e Iñaki Rivera (Eds.), *Emergencias urbanas* (pp. 239- 260). Barcelona: Anthropos.
- Smith, Neil (2002). New Globalism, new Urbanism: Gentrification as global urban strategy. *Antipode*, 34(3), 427-450.

- Simmel, George. (1998). *Las grandes urbes y la vida del espíritu. El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona: Península.
- Subirats, Marina (2006). *Civisme per la convivència: un debat obert*. Barcelona: Icaria.
- Subirats, Joan i Rius, Joaquim (2008). *Del Xino al Raval: cultura i transformació social a la Barcelona central*. Barcelona: Hacer.
- Touceda, Andrés. (2002). *Intervención en el barrio chino, distrito V, Raval*. Tesis final de Licenciatura UPC.
- Tello i Rovira, Rosa (1993). Barcelona post- olímpica: de ciudad industrial a escenario de consumo. *Estudios Geográficos, LIV*, 507- 519.
- Vallmitjana, Juli (1975). *La Xava*. Barcelona: La Paraula Viva.
- Villar, Paco (1996). *Historia y leyenda del Barrio Chino (1900-1992): crónica y documentos de los bajos fondos de Barcelona*. Barcelona: La Campana.
- Weber, Max (1987). *La Ciudad*. Madrid: La Piqueta.

Historia editorial

Recibido: 07/11/2011

Primera revisión: 24/02/2012

Aceptado: 20/03/2012

Formato de citación

Fernández, Miquel (2012). Asaltar el Raval. Control de población y producción de plusvalías en el barrio barcelonés. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 2(1), 51-68. Recuperado el XX de XX de 20XX, de <http://nevada.ual.es:81/urbs/index.php/urbs/article/view/fernandez>



Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de [Reconocimiento 3.0 España](http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/deed.es) de *Creative Commons*. Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente, hacer obras derivadas y usos comerciales siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre de la revista, institución editora) de la manera especificada por los autores o por la revista. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/deed.es>.

Es responsabilidad de los autores obtener los permisos necesarios de las imágenes que estén sujetas a *copyright*.

Para usos de los contenidos no previstos en estas normas de publicación, es necesario contactar directamente con el editor de la revista.